



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y D. Luis SANTAMARIA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Gerencia Territorial de Justicia en las Islas Baleares ha convocado por la vía de urgencia una oferta de trabajo para cubrir las bajas de dos auxiliares de autopsias. La fecha de incorporación del personal sería antes del día 20 de Julio. Esta circunstancia provocará la paralización de la práctica de autopsias al menos una semana más.

El trabajo que desarrolla el personal auxiliar es parte imprescindible de este proceso forense pues sus funciones consisten en trasladar los cuerpos y prepararlos para el procedimiento.

Esta paralización ha provocado que se almacenen un total de 8 cuerpos en cámaras frigoríficas y un retraso en las citas para practicar enterramientos o incineraciones, tal y como recoge un medio de comunicación regional.

Por otra parte, el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO) exige la incorporación de un total de 15 personas a los centros del Instituto de Medicina Legal de Mallorca, Menorca e Ibiza entre auxiliares de autopsias, psicólogos y trabajadores sociales.

Por último este sindicato ha denunciado la ausencia de condiciones óptimas de trabajo de la sala donde trabajan los médicos forenses como la ausencia de climatización adecuada circunstancia ésta que provoca mayor celeridad en la descomposición de los cuerpos y una excesiva temperatura que debe soportar el



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

personal facultativo. Según afirma la Gerencia Territorial existe un proyecto en marcha para acondicionar esta sala que se ha retrasado por la declaración del estado de alarma.

- ¿Considera el Ministerio de Justicia suficiente el personal adscrito al servicio del Instituto de Medicina Legal en el conjunto de las Islas Baleares para atender las necesidades del servicio en condiciones óptimas?
- ¿Considera necesario la incorporación de un total de 15 personas a los centros del Instituto de Medicina Legal de Mallorca, Menorca e Ibiza entre auxiliares de autopsias, psicólogos y trabajadores sociales, tal y como se reclama desde el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO)?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia convocar en breve nuevas ofertas de empleo público para reforzar las plantillas del Instituto de Medicina Legal en las Islas Baleares?

Madrid, 14 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL